

MINISTERIO DEL INTERIOR

14490 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las subvenciones estatales anuales abonadas a las diferentes formaciones políticas, con derecho a las mismas, durante el segundo trimestre del ejercicio 2001.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/1987, el Estado concede a las distintas entidades políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre aquellas acorde a los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

Esta financiación pública, que se abona en doce mensualidades, para gastos de mantenimiento ordinario, se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente que se consigna en el programa 463A, elecciones y partidos políticos con cargo al crédito 485.01, financiación a partidos políticos.

Durante el segundo trimestre de los vigentes Presupuestos Generales del Estado para 2001, la mencionada subvención se ha llevado a efecto, abonándose las siguientes cantidades:

	Pesetas
Partido Popular	1.145.183.592
Partido Socialista Obrero Español	735.370.485
Partido Socialista de Cataluña (PSOE-PSC)	121.923.072
Convergencia i Unió:	
Convergencia Democrática de Catalunya	78.252.465
Unió Democrática de Catalunya	26.084.154
Izquierda Unida	100.459.299
Partido Nacionalista Vasco	41.050.734
Bloque Nacionalista Galego	28.995.159
Coalición Canaria	27.061.062
Unión del Pueblo Navarro-Partido Popular	17.745.465
Partido Andalucista	16.736.037
Esquerra Republicana de Catalunya	16.055.430
Iniciativa Per Catalunya-Els Verds	9.787.398
Eusko Alkartasuna	9.567.438
Chunta Aragonesista	7.728.195

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 81.7 de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por la Ley 31/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), con su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 2001.—La Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

MINISTERIO DE FOMENTO

14491 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2001, conjunta de la Subsecretaría de Fomento y la Subsecretaría de Economía, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de Correos denominadas «Fiestas Populares», «Literatura Española», «Las Edades del Hombre» y «Actividades Sociales».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de Correos denominadas: «Fiestas Populares», «Literatura Española», «Las Edades del Hombre» y «Actividades Sociales».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de

Correos con las denominaciones de: «Fiestas Populares», «Literatura Española», «Las Edades del Hombre» y «Actividades Sociales».

Segundo:

«Fiestas Populares»:

En el mes de julio se emite la serie «Fiestas Populares», que en esta ocasión estará dedicada al Cipotegato de Tarazona y a los Gegants del Pi de Barcelona.

El Cipotegato es una especie de bufón enmascarado que, ataviado con un traje de vivos colores, indica el comienzo de las fiestas patronales de Tarazona. Las fiestas, en honor a San Atilano, se celebran todos los años en esta localidad zaragozana, entre el 27 de agosto y el 1 de septiembre. Cada 27 de agosto, al dar las doce del mediodía en el reloj del Ayuntamiento, sale el Cipotegato por la puerta de la Casa Consistorial. A su salida, es recibido por la multitud con una lluvia de tomates maduros y emprende una veloz carrera para recorrer un itinerario secreto por la localidad.

Este año se cumplen 400 años de la primera salida a la calle de los Gegants del Pi, propiedad de la parroquia de Santa María del Pi, que tuvo lugar el día 7 de enero de 1601, con motivo de la canonización de San Raimón de Peñafort. Las referencias más antiguas de la existencia de gigantes corresponden al siglo XIV, con las procesiones del Corpus Christi.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Tamaño de los sellos: 40,9 × 28,8 milímetros (horizontal) Cipotegato, Tarazona, y 28,8 × 40,9 milímetros (vertical) Gegants del Pi, Barcelona.

Valores postales: 0,24 y 0,72 euros (40 y 120 pesetas), respectivamente.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.200.000 de cada uno de los valores.

«Literatura Española»:

El próximo día 13 de julio se emitirá, dentro de la serie Literatura Española, un sello de Correos conmemorativo del nacimiento de Baltasar Gracián.

Baltasar Gracián, uno de los mejores prosistas del Barroco español, nació en el año 1601 en la aldea de Belmonte, próxima a Calatayud. Siendo niño fue enviado a Toledo, donde estudió al lado de un tío suyo que era capellán de San Pedro de los Reyes. El 30 de mayo de 1619 ingresa en la Compañía de Jesús como novicio, en la casa de Tarragona. Tras dos años de noviciado, fue enviado al colegio de Calatayud donde estudió Filosofía y Artes, y más tarde al de Zaragoza para hacer estudios de Teología.

En 1637 publica su primera obra «El Héroe», manual de conducta para el individuo en sus relaciones con la sociedad.

Baltasar Gracián es, junto con Quevedo, el máximo representante del movimiento literario denominado conceptismo. Dotado de una extraordinaria inteligencia, fue un filósofo y un crítico sin compromiso con nadie.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Tamaño del sello: 40,9 × 28,8 milímetros (horizontal).

Valor postal: 0,72 euros (120 pesetas).

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.200.000.

«Las Edades del Hombre»:

En el mes de julio se pondrá en circulación la serie de sellos de Correos que se viene emitiendo sobre las exposiciones de la Fundación Las Edades del Hombre. Este año se cierra el ciclo de cuatro exposiciones conmemorativas, filatelizadas todas ellas, que se iniciaron en 1997 en la Catedral de El Burgo de Osma, pasando por Palencia (1999) y Astorga (2000). En esta ocasión, la exposición se celebra en Zamora con el fin de colaborar en la celebración del 1100 aniversario de la existencia de esta diócesis. El lema elegido es Remembranza, porque persigue recuperar la memoria de una rica historia, haciendo presente el pasado para que mueva el futuro.

Los sellos conmemorativos que se emiten en esta serie, reproducen, la Virgen de la Calva y el cimborrio de la catedral de Zamora.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Calcografía.

Papel: Estucado, engomado, mate, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.